



**DECRETO DE ALCALDIA N° 753 / 2021.**

**ZAPALLAR,** 06 ABR. 2021

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol N° 2489/2016 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba Cuadro de Subrogancia para los cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.
4. Decreto de Alcaldía N° 2639/2020 de fecha 31 de diciembre de 2020, que Prorroga el periodo alcaldicio y el funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de Zapallar.
5. Decreto de Alcaldía N° 302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021 que aprueba subrogancia en el Cargo de Alcalde.

**CONSIDERANDO:**

- Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 08/2021 realizada con fecha 17 de marzo de 2021.

**DECRETO:**

**PROMÚLGASE** los **Acuerdos adoptados** por el **Honorable Concejo Municipal de Zapallar**, en **Sesión Ordinaria N° 08/2021** realizada con fecha **17 de marzo de 2021**, según Certificados de Acuerdo que se adjuntan y que forman parte integrante del presente decreto.

**Resumen de Acuerdos:**

ACUERDO N°	MATERIA
140	Se aprueba por unanimidad el entregar en Comodato un Pórtico Sanitario al Colegio Parroquial Francisco Didier, para ser utilizado en el ingreso de los estudiantes durante la emergencia sanitaria. /
141	Se aprueba por unanimidad las Funciones Específicas para Contratar sobre la Base Honorarios a Suma Alzada correspondiente al Departamento de Salud Municipal de Zapallar. /
142	Se aprueba por unanimidad el otorgar Fondecos a la Organización Club Adulto Mayor Los Aromos Población Estadio, Proyecto "Paseo por 1 día a un Lugar Campestre", por un monto de \$1.300.000.- /
143	Se aprueba por unanimidad el otorgar Fondecos a la Organización Club Adulto Mayor Bello Atardecer Laguna de Zapallar, Proyecto "Realización Paseo Recreativo, Recuperación Mental y Autocuidado y Compra Implementación para Taller Desarrollo Digital, Impresora", por un monto de \$1.300.000.- /
144	Se aprueba por unanimidad el otorgar Fondecos a la Organización Club de Huasos El Renacer, Proyecto "Equipamiento para Actividades", por un monto de \$1.300.000.- /
145	Se aprueba por unanimidad el otorgar Fondecos a la Organización Pinceladas de Zapallar, Proyecto "Oleos y Telas 2021" (Compra de Materiales para Taller de Pintura), por un monto de \$1.299.900.- /
146	Se aprueba por unanimidad el otorgar Fondecos a la Organización Club de Deporte Salud y Alegría, Proyecto "Adquisición Zapatillas para Socios", por un monto de \$1.259.720.- /
147	Se aprueba por unanimidad el otorgar Fondecos a la Organización Club de Amigos en Ayuda de la 2° Compañía de Bomberos de Catapilco, Proyecto "Adquisición de Materiales de Rescate para Bomberos de Catapilco", por un monto de \$1.300.000.- /
148	Se aprueba por unanimidad el otorgar Fondecos a la Organización Centro de Madres Sol y Mar de Zapallar, Proyecto "Compra de Telas y Lanas", por un monto de \$1.300.000.- /
149	Se aprueba por unanimidad el otorgar Fondecos a la Organización Club Deportivo Escuela de Karate Daishindo Zapallar, Proyecto "Implementación de Equipos Deportivos", por un monto de \$1.300.000.- /
150	Se aprueba por unanimidad el otorgar Fondecos a la Organización Centro de Madres Renacer, Proyecto "Cosiendo Hacia el Futuro" (Compra de Máquinas de Coser), por un monto de \$1.299.940.- /
151	Se aprueba por unanimidad el otorgar Subvención a la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Los Aromos Población Estadio, Proyecto "Compra de Equipamiento para Bodega de Sede Social" (Estante, Repisa, Mueble), por un monto de \$300.000.- /
152	Se aprueba por unanimidad el otorgar Subvención a la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Bello Atardecer Laguna de Zapallar, Proyecto "Adquisición de Notebook", por un monto de \$300.000.- /
153	Se aprueba por unanimidad el otorgar Subvención a la Organización Comunitaria Club de Huasos Renacer de Catapilco, Proyecto "Equipamiento para Actividades", por un monto de \$300.000.- /
154	Se aprueba por unanimidad el otorgar Subvención a la Organización Comunitaria Centro de Madres Asentamiento de Catapilco, Proyecto "Equipamiento de Sillas", por un monto de \$300.000.- /
155	Se aprueba por unanimidad el otorgar Subvención a la Organización Comunitaria Pinceladas de Zapallar, Proyecto "Oleos, Acrílicos, Pinceles y Otros 2021" (Materiales para Taller de Pintura), por un monto de \$300.000.- /



156	Se aprueba por unanimidad el otorgar Subvención a la Organización Comunitaria Club de Deporte Salud y Alegría, Proyecto "Adquisición de Calcetas Deportivas", por un monto de \$251.720.-
157	Se aprueba por unanimidad el otorgar Subvención a la Organización Club de Amigos en Ayuda de la 2ª Compañía de Bomberos de Catapilco, "Adquisición de Material de Rescate", por un monto de \$300.000.-
158	Se aprueba por unanimidad el otorgar Subvención 2021 a la Asociación de Funcionarios de la Educación de Zapallar - AFEZAP, por la cantidad de \$24.000.000.- en dos cuotas, para financiar el Plan de Beneficios Sociales Afezap.
159	Se aprueba por unanimidad el autorizar la Suscripción de Contrato "Adquisición de Licencias Casillas para la Ilustre Municipalidad de Zapallar" con la empresa Tecnología BS SpA, Rut. N° 76.852.815-2, por un monto total de \$41.337.173, (cuarenta y un millones trescientos treinta y siete mil ciento setenta y tres pesos) impuesto incluido, por un plazo de 24 meses y un total de 300 licencias.
160	Se aprueba por unanimidad el adjudicar la Licitación Pública "Servicio por Vía Suministro de Transporte para Personal y Bienes, para la Municipalidad de Zapallar", al proveedor Inversiones Siracusa SpA, Rut. N° 76.138.375-2, por un monto total de \$150.000.000, por un plazo de contrato de 6 meses o hasta que se acaben los recursos, lo primero que ocurra.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Gerardo Antonio Molina Daine  
Secretario Municipal

  
ALCALDE  
Paulina Maldonado Finto  
Alcaldesa (S)

C: Decretos / Acuerdos Concejo Municipal

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Administración Municipal.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.

JUR / C.P. / SEC / pfc.

Y.J.P.

I.F.F.  
CONTROL